



24º Premio a la Mejor Experiencia en Servicio Social Dr. Ramón Villarreal 2025

Con la finalidad de valorar el legado institucional de la UAM Xochimilco en cuanto a la formación integral del alumnado, con base en actividades de investigación y servicio que permitan abordar problemas socialmente relevantes, y a fin de reconocer el compromiso de prestadores de servicio social; la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, y la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación de Educación Superior.

Convocan:

Al alumnado o personas egresadas de la UAM-Xochimilco que hayan concluido la prestación del servicio social de enero de 2024 y hasta fecha de publicación de esta convocatoria, a presentar reportes producto de experiencias significativas de servicio social, de acuerdo con las siguientes:

Bases

Los reportes serán presentados de manera individual o por equipo de cinco integrantes como máximo.

Los trabajos deberán ser enviados de manera digital a la cuenta de correo electrónico: premio.serviciosocial@correo.xoc.uam.mx máximo 10 cuartillas, con letra Arial de 12 puntos e interlineado de 1.5 líneas, hojas numeradas y en formato PDF.

Categorías de participación

Servicio Social Comunitario

Participación en programas y proyectos institucionales de servicio social orientados a coadyuvar en el desarrollo social, económico, educativo, de salud y cultural en comunidades rurales y urbanas.

Servicio Social en Investigación e Innovación

Participación en proyectos de investigación científica básica, aplicada, socio-económica o humanística donde se especifique claramente la contribución y los impactos obtenidos como resultado de la prestación del servicio social.

Servicio Social en preservación y difusión de la cultura

Participación en proyectos cuya vinculación posibilite la preservación y difusión de la cultura por medio de la aplicación de conocimientos en la generación de impactos colectivos a través de una contribución a la cultura.

Características de los reportes de Servicio Social

Incluir una carátula, en formato PDF, con los siguientes datos:

- *Nombre completo del o los autores, matrícula, licenciatura, división académica, domicilio, teléfono particular y correo electrónico.
- *Nombre del proyecto y del asesor o asesores responsables.
- *Nombre de la institución receptora o comunidad beneficiada.
- *Señalar claramente la categoría a la que pertenece el trabajo.

Elaborar un resumen con extensión mínima de ocho cuartillas y máxima de diez, que integre todos y cada uno de los siguientes aspectos:

- *Justificación, diagnóstico comunitario o del problema de investigación, objetivos y metas.
- *Metodología y estrategias de participación.
- *Programación de actividades.
- *Impacto social, cultural, científico o tecnológico alcanzado.
- *Relato de la experiencia adquirida durante el servicio social.
- *Autoevaluación sobre los aprendizajes aplicados y obtenidos durante la prestación del servicio social en conocimientos, habilidades, despliegue de valores y actitudes profesionales y personales.
- *Fundamento teórico utilizado en el proyecto de servicio social y análisis de resultados.
- *Conclusiones y recomendaciones para la continuidad del proyecto de servicio social.

Anexar archivos digitales que soporten y complementen el resumen del proyecto del servicio social: Reportes, artículos, planos, croquis, manuales, libros, revistas, mapas, dibujos, material audiovisual y presentaciones digitales.

Indicadores de evaluación

Metodología utilizada.
Contribución a la formación profesional.
Impactos obtenidos.

Requisitos para el registro

Constancia de estudios.
Copia de la carta de término de servicio social.
Copia de la constancia de acreditación del servicio social.
Copia de la credencial del INE por ambos lados.

*** Nota: La documentación solicitada debe respetar de manera estricta el orden anteriormente indicado.**

Premiación

Reconocimiento y estímulo económico.

Se cuenta con una bolsa de \$40,000.00 (CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) que se repartirá entre todas las categorías.

Jurado

Estará integrado por personalidades reconocidas del servicio social y su fallo será inapelable. Cualquier punto no enunciado en la presente convocatoria será resuelto por el Comité Organizador.

Recepción de documentos

Se llevará a cabo a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 19 de septiembre del 2025, en la cuenta de correo: premio.serviciosocial@correo.xoc.uam.mx

La Coordinación de Desarrollo Educativo y las Coordinaciones Divisionales de Servicio Social se reservan la posibilidad de publicar dichos trabajos, otorgando el crédito correspondiente.

26 de mayo de 2025